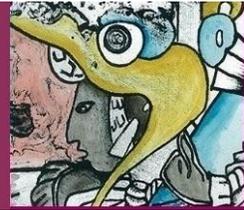




## EVALUACIÓN DEBATE 2014



### UN ACERCAMIENTO A LAS POLÍTICAS DE EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO GLOBAL.

**Abel Pérez Ruiz**  
abe28ruiz@gmail.com

**Rosa Emilia Valdés Carrasco**  
emiliavalcar@outlook.com

#### Resumen

El propósito de la presente ponencia es revisar la evaluación educativa desde algunos acercamientos generales que sitúan las [re]definiciones institucionales en cuanto al contenido, sentido y alcance del seguimiento del aprendizaje en el contexto de la globalización. Particularmente en México, esta condición ha implicado el establecimiento de Reformas Educativas, cuyo énfasis se ha centrado en la profesionalización de los maestros de educación básica y en la necesidad de incursionar a un esquema de rendición de cuentas basada en procesos de certificación del desempeño profesional.

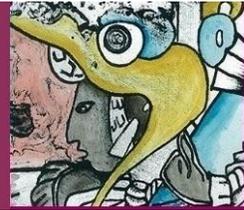
Palabras clave: Evaluación, aprendizaje, educación, docencia.

#### Introducción

En torno a la evaluación, sea cuál sea su ámbito de aplicación, confluyen distintas apreciaciones o posturas sobre sus alcances efectivos frente a la exigencia de determinar el valor de una política, un programa, un plan, un comportamiento, etcétera. En la esfera educativa, particularmente, la evaluación constituye un tema controvertible en función de la variedad de visiones desde la cual se busca ordenar pedagógica e institucionalmente los procesos de enseñanza-aprendizaje. En aras de favorecer la calidad de la educación se ponen en juego narrativas, lineamientos y formulaciones alrededor de la evaluación que impactan en los mecanismos de organización escolar así como en las expectativas sobre la labor de diversos agentes educativos. De ahí que el interés de la presente ponencia sea discutir algunos aspectos relacionados con las políticas de evaluación -y sus implicaciones en las organizaciones educativas- de cara a las exigencias derivadas de la



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



globalización. Con base en lo anterior, el documento constituye un ejercicio para abonar en el análisis bajo los siguientes ejes expositivos: i) la reflexión sobre la evaluación educativa como parte de las orientaciones de política pública de orden global; y ii) el carácter de dicha evaluación como un referente del proyecto modernizador en nuestro país.

### I. El sentido de la evaluación como ordenamiento global

Desde algunos años, hemos sido testigos de un escenario donde las principales decisiones de política pública adquieren cada vez más un carácter supranacional gracias al protagonismo de agencias multilaterales de corte regional o mundial. Esta circunstancia hace que determinados gobiernos tiendan a perder parte importante de su autoridad y su poder de regulación en beneficio de otros actores, especialmente los provenientes de la iniciativa privada (Surel, 2006: 52). La “mundialización” de las agendas no sólo suscita una distancia entre los lugares de decisión y los lugares de implementación, sino también fomenta la estandarización de los resultados a través del uso de indicadores comparables y medibles, a fin de catalogar la eficiencia de las políticas públicas instrumentadas por los distintos países.

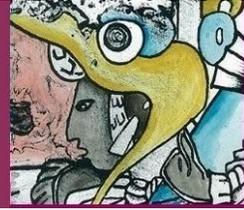
De ahí la emergencia de racionalidades centradas en el mejoramiento educativo en correspondencia con las condiciones impuestas por la globalización. Es así como algunas agencias internacionales como el Banco Mundial (BM) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han insistido en la necesidad de enfrentar los problemas educativos a partir de la recuperación de visiones vinculadas fuertemente con la *teoría del capital humano*.<sup>1</sup> Desde esa perspectiva, la educación es el elemento que habilita la incorporación de mano de obra calificada, lo

---

<sup>1</sup> A partir de los años ochenta del siglo XX, se presenta una reelaboración de los principios del capital humano como parte de un renovado interés, tanto político como académico, por el individualismo metodológico y las perspectivas del actor racional en un escenario de mercados abiertos. De esta forma, la discusión se vuelve a centrar en el vínculo entre educación, producción y trabajo; tal y como originalmente en la década de los 50's y 60's autores como Theodor Schultz y Gary Becker plantearon para definir las orientaciones teórico-metodológicas de este particular enfoque. En ellas, la educación es considerada como motor fundamental del progreso socioeconómico a través de un proceso de certificación individual del conocimiento, con implicaciones amplias en el tipo de ocupación y la recompensa salarial asociada (Véase al respecto Aronson, 2007).



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



cual se traduce en una mayor posibilidad de idear o perfeccionar las formas de producción a diferentes escalas. La ecuación queda entonces resumida en el *ideal neoclásico*: a mayor nivel de educación, mayor eficiencia en todos los factores de la producción (Elías y Fernández, s/f).

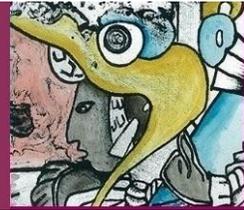
Así, las exigencias de mejora parten, en lo fundamental, de una visión de mercado con implicaciones no sólo en el terreno productivo, sino por extensión en la esfera gubernamental mediante la creación de garantías para favorecer las condiciones necesarias de competencia entre agentes e instituciones (Apple, 2004: 20). En ciertos contextos, esta tendencia implicó trasladar los principios ideológicos del mercado a los entornos escolares con base en la idea de una educación progresiva, a través de la cual las escuelas debían alcanzar una posición relativa gracias a la existencia de sistemas locales de competición (*idem*).

Para hacer frente a las nuevas realidades y darle un nuevo rumbo al desarrollo, se ponen en marcha concepciones enfocadas a la calidad educativa que tratan de homogeneizar las políticas, prácticas y modos de percibir la educación en distintas latitudes del planeta. La evaluación se inserta en este ambiente como un mecanismo de regulación orientado a cambiar el contenido, el sentido y la organización institucional de la enseñanza bajo una lógica de rendición de cuentas sobre los alcances y las limitaciones de los sistemas educativos. Uno de los rasgos comunes es que estas estrategias se basan en estándares compartidos, más o menos universalmente, cuyo producto final consiste en la elaboración de recomendaciones dirigidas hacia las instituciones; esto con el fin de señalar el camino a seguir en términos de mejora o consolidación de la educación ofrecida (Orozco y Cardoso, 2003).

La creación de estándares sobre el cómo, bajo qué contenidos y el para qué educar, sirve para ordenar tanto los procesos institucionales como la docencia misma desde referentes prescriptivos que buscan unificar los modos de entender la práctica educativa. Como apunta Carlos Marcelo, la naturaleza de estos cambios está impulsando una revisión de las formas de aprender, cuya orientación hace de la actualización y la innovación los principios fundamentales de la formación profesional (Marcelo, 2001).



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



### 1.1 Evaluación y competencias

Desde finales de los años noventa del siglo XX, el enfoque por *competencias* ha cobrado gran relevancia al establecer un sentido de la formación basado en la articulación eficaz entre conocimiento y desempeño individual para enfrentar las exigencias de un mundo cada vez más diverso y cambiante. En términos generales, las competencias consisten en la conjunción del *saber*, el *saber ser* y el *saber hacer* a través de la construcción continuada de habilidades de pensamiento y acción (Zarifian, 1999). Desde tal perspectiva, las <<competencias>> emergen, en principio, como respuesta a los requerimientos del mercado de trabajo –en el contexto de la globalización- centrados en la polivalencia, flexibilidad, actualización y manejo de situaciones organizativas por parte de la mano de obra para cubrir una demanda cada vez más diversificada de bienes y servicios (Díaz y Arancibia, 2002: 208). Como parte de un imperativo por vincular educación y trabajo en un escenario de mercados abiertos, se introduce posteriormente como una categoría educativa<sup>2</sup> para favorecer en los individuos facultades de realización a través de la relación dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades.

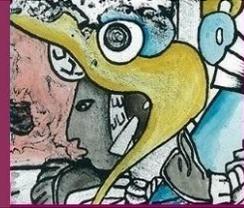
Para algunos organismos como la OCDE, la pertinencia del enfoque en competencias reside en hacer vinculable la reestructuración curricular, consistente en desarrollar conocimientos y habilidades para dominar situaciones prácticas en contextos específicos, con los sucesivos cambios del entorno. Bajo esta condición, los centros de enseñanza podrán establecer procesos de innovación centrados en la necesidad del aprendizaje continuo, con claridad en sus metas, con estándares altos de calidad y con un currículum multidisciplinario y multicultural (Marcelo, 2001: 549). Desde esta óptica, los mecanismos de evaluación deben corresponderse con los principios

---

<sup>2</sup> En México, el enfoque por competencias en el ámbito de la educación se desarrolló primeramente en las propuestas curriculares del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), como parte de una intención por corresponder el conocimiento formalmente impartido con las necesidades reales del mercado de trabajo. Hacia el año 2000, su uso se extendió a la educación básica, apelando a la necesidad de articular conocimientos, habilidades, actitudes y valores a través de una transversalidad curricular de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Esto con la finalidad de obtener un perfil de egreso capaz de participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. Desde una mirada oficial, la pertinencia del enfoque reside en desarrollar en los alumnos *competencias para la vida* como una manera de ajustarse a entornos cambiantes, diversos y demandantes. (Véase SEP, *Reforma Integral de la Educación Básica*).



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



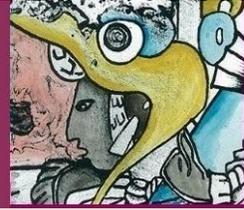
antes esbozados a fin de garantizar desempeños escolares significativos. De este modo, se establecen ciertos supuestos de acción relacionados con el papel de la evaluación en materia de aprendizaje, los cuales pueden desglosarse como sigue:

- La evaluación debe estar enfocada a las necesidades formativas reales de los alumnos.
- La evaluación debe servir para reconstruir la experiencia a fin de hacerla más cercana a lo que sucede en el desempeño de los estudiantes.
- No se evalúa a la persona como tal, sino su desempeño en función de una determinada competencia y bajo unos determinados productos o evidencias.
- La evaluación es un ejercicio alternativo de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, así como de la propia práctica docente.
- La evaluación aplica para un determinado momento del proceso formativo. (Cázares y Cuevas, 2009: 105-106).

Es bajo esta racionalidad, como se busca definir el carácter de la evaluación educativa en consonancia con una realidad tan diversa y contingente. Este tipo de ordenamiento implica para el maestro no sólo ser el evaluador, sino también el sujeto evaluado; de tal suerte el acto de enseñanza pasa por la necesidad de la actualización de las partes involucradas, esto es, tanto de los educadores como de los educandos (Marcelo, 2001: 533). Sobre ese fundamento, se pretende establecer una cultura de la evaluación como parte de un nuevo *ethos* institucional con el fin de alcanzar la calidad y la mejora continua en el ámbito educativo. Desde esta valoración, el diseño de las evaluaciones tendría que ofrecer un cuerpo de principios generales con base en el desarrollo de una conjunción significativa de saberes procedente de diversos campos del conocimiento.



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



### II. La evaluación en el marco de las Reformas en México

En los últimos años, las reformas educativas en México<sup>3</sup> se han convertido en el eje vector sobre el cual se fincan las expectativas de mejoramiento escolar como una manera de responder a los retos de una sociedad que se transforma aceleradamente. Al amparo de estas reformas, los planteamientos educativos adquieren ciertos rasgos que les dotan de un particular carácter; a saber: i) constituyen una respuesta a los diagnósticos desprendidos tanto de agencias internacionales como locales sobre la calidad de la educación; ii) establecen estrategias discursivas para justificar la conveniencia de una política pública; iii) suponen la intervención de distintos actores alrededor del diseño, instrumentación y evaluación de los cambios propuestos; y iv) sirven como instrumentos de legitimidad política.

Sobre estas consideraciones, la reciente propuesta curricular condensada en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)<sup>4</sup> apunta, entre otras cosas, a la ampliación de las oportunidades educativas para reducir las desigualdades; fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones; ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos; e impulsar el uso de las tecnologías de la información para apoyar las tareas del aprendizaje en el centro escolar (SEP, 2009). Por extensión, se reconoce el papel estratégico de la información como sustento en la toma de decisiones, delegando la responsabilidad de distintos actores en el establecimiento de objetivos comunes mediante la incorporación de un esquema de mejora continua. Todo ello sustentado en la

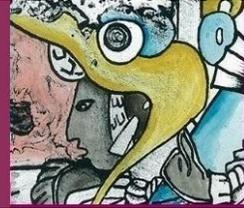
---

<sup>3</sup> Al hablar de reformas, nos referimos esencialmente a las modificaciones que se han venido sucediendo en materia educativa desde el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992 bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual actuó como un punto de quiebre en la ordenación de los principios educativos a fin de favorecer un esquema modernizador en distintos campos, como lo es la profesionalización docente, la promoción magisterial, el diseño curricular, el financiamiento educativo, los esquemas de gestión escolar, entre otros aspectos.

<sup>4</sup> En materia curricular, a la Reforma Integral de la Educación Básica le precedieron las reformas en Preescolar (2004) y la de Secundaria (2006) como parte de una reorientación en los contenidos educativos para la conformación de un esquema transversal en educación básica, es decir, la posibilidad de contar con un trayecto formativo que cruzara los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria en aras de obtener un perfil de egreso único.



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



idea de un óptimo sistema de evaluación para que el país pueda alcanzar un desarrollo integral en esta materia.

Pero como todo proceso, la reforma está imbricada en relaciones sociales donde la relevancia de su implementación supone, como advierte Van der Berg, la confrontación de dos culturas: por una parte la de los diseñadores de los cambios y, por la otra, la de los docentes quienes se ven forzados a llevarlos a cabo (Van der Berg en López Bonilla y Tinajero, 2009: 1194). Esta consideración, conduce a advertir la presencia de pesos y contrapesos que enmarcan las estrategias de cambio al amparo de mecanismos institucionales orientados a redireccionar algunos elementos del sistema educativo mexicano.

En materia de política educativa, se presenta una exigencia institucional de rendición de cuentas (*accountability*) que se traduce en la fijación de criterios para evaluar el aprovechamiento de la población inscrita en educación básica en campos disciplinares específicos. En este marco, la evaluación del aprendizaje se convierte en la vía institucional para establecer los alcances reales de los servicios educativos ofrecidos en el país. En particular, para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), los propósitos de la evaluación pueden quedar resumidos en los siguientes puntos:

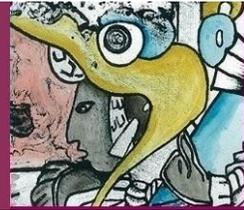
- La evaluación debe sostenerse sobre la base del derecho universal a la educación.
- La evaluación tiene que proveer información que oriente el cambio educativo.
- La evaluación debe respetar la diversidad cultural que existe en el país.
- La evaluación supone definiciones de cómo debe ser idealmente el objeto que se va a evaluar.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Parte del documento leído por Sylvia Schmelkes, presidenta de la Junta de Gobierno del INEE en Conferencia de Prensa el 9 de mayo de 2013.



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



Con base en estos objetivos, se trata de instituir todo un marco de acciones destinado a reorganizar los esquemas educativos en los diferentes niveles de la educación básica. En este marco, el “logro educativo” se yergue como el elemento primordial que condensa las voluntades políticas para favorecer una transformación no sólo de los dispositivos institucionales, sino de las mentalidades de quienes están directa e indirectamente involucrados en estos procesos. Esta circunstancia puede profundizar la tensión en la práctica profesional de los maestros ya que, por un lado, existe una exigencia institucional para la aprobación de las pruebas y, por otro, se presenta el imperativo de desarrollar de manera óptima la currícula oficial. De esta suerte, los docentes se están viendo enfrentados al problema de a qué aspecto darle mayor prioridad en términos de conducción pedagógica (Martínez Rizo, 2009).

### Una reflexión final

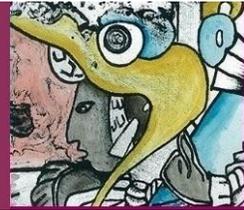
La educación es una práctica social y la evaluación un recurso importante de la misma, la cual debe visualizarse desde distintos aspectos: normativos, ideológicos, sociales, pedagógicos, psicológicos y técnicos. Todas estas dimensiones se afectan recíprocamente, de tal modo que en la naturaleza de la evaluación se puede advertir el tipo de educación institucionalmente valorado.

En este trabajo, hemos manejado la importancia de la evaluación educativa pero sobre el reconocimiento de que no hay modelos únicos e incontrovertibles; antes bien, en torno suyo, se incorporan distintas apreciaciones o posturas sobre su relevancia concreta en las circunstancias actuales. Por ende, la evaluación no es un asunto neutral ni acabado, responde a posicionamientos diversos y complejos que responden a distintas realidades socioeducativas.

En la misma idea, evaluar no puede desprenderse de connotaciones de carácter ideológico, pues la misma está relacionada con presupuestos de valor que responden a un momento histórico-social. También posee una dimensión social en razón de estar relacionada con la promoción, con el fracaso escolar, con el éxito, con la deserción, etc. Cuando la evaluación es utilizada como instrumento de selección, puede tomar el cariz de una práctica de etiquetación, resaltando los aspectos poco



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



favorables del alumno, validándose su relevancia únicamente como un mecanismo de control, sanción o recompensa, pero sin tratar de establecer su articulación de manera suficiente con los procesos educativos desde la complejidad derivada del salón de clases.

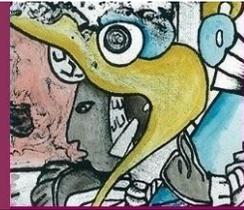
Evaluar implica valorar y tomar decisiones que impactan directamente en la vida del que aprende; de esta suerte es una práctica que compromete también una dimensión ética. Por lo tanto, evaluar es hacer partícipe a todos y cada uno de los educandos en la construcción de algún tipo de conocimiento, interpretando la información, estableciendo visiones no simplificadas de la realidad y facilitando la generación de una verdadera cultura evaluativa.

En ese sentido, en nuestro país la cultura de la evaluación se mantiene en ciernes a la par de un proceso educativo marcado por el rezago, la opacidad en la rendición de cuentas, la desigualdad y los bajos aprovechamientos escolares. Esto implica realizar importantes transformaciones, tanto en la gestión institucional como en las propias voluntades docentes, para así lograr conciliar los imperativos formativos del mercado de trabajo -en un entorno global- con las necesidades de ciudadanos críticos y activos en la configuración de una nueva sociedad más equitativa, democrática y plural.

Resulta necesario, por tanto, no reducir el complejo mundo de la educación a un asunto de evaluación con base en la “objetividad” de las cifras. En definitiva, la evaluación estandarizada sólo deja entrever un tipo de medición sobre el aprovechamiento educativo que no debe subordinar la forma de establecer el vínculo profesor-alumno. En las actuales circunstancias, la práctica docente exige redimensionar los dispositivos del aprendizaje en términos de la apropiación, reproducción y distribución de los conocimientos socialmente valorados para hacer de los estudiantes miembros productivos de la colectividad. Pero, tal y como lo sugiere Gardner (2007: 15), este proceso no se logrará únicamente a partir de la acumulación de datos fácticos, sino otorgándole a los estudiantes la posibilidad de enfrentar problemas auténticos, de usar sus destrezas de manera apropiada y en ámbitos verosímiles, de recibir retroalimentación oportuna y apropiadamente, de elaborar proyectos tanto de forma individual como colectiva, y de convertirse en pensadores con el deseo de aprender permanentemente.



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



Para el caso de México, esto último supone incursionar en un terreno marcado por culturas laborales y docentes, heredadas de una burocracia educativa centralista y autoritaria instituida a lo largo de los años. El desafío entonces reside en la reconfiguración del sentido del quehacer docente que sea receptivo a las nuevas modalidades del aprendizaje no sólo a nivel discursivo o retórico, sino a nivel de la propia formación del alumnado donde se articule lo disciplinar con lo pedagógico, el contenido formal con la realidad cotidiana y el saber especializado con las experiencias diversas del conocimiento.

### REFERENCIAS

Apple, Michael (2004) "Creating difference: neo-liberalism, neo-conservatism and politics of educational reform", *Educational Policy*, 18 (1), pp. 12-44.

Aronson, Paulina "El retorno de la teoría del capital humano", en *Fundamentos en Humanidades*, año VIII, No. II, pp. 9-26, 2007.

Cázares, Leslie y José Fernando Cuevas *Planeación y evaluación basadas en competencias*, México, Trillas, 2009.

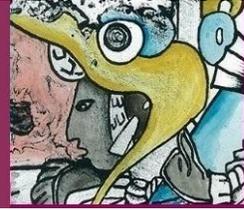
Díaz, Rogelio y Víctor Hugo Arancibia "El enfoque de las competencias laborales: historia, definiciones y generación de un modelo de competencias para las organizaciones y las personas" *Revista Psykhe*, 11 (2), pp. 207-214, 2002. Disponible en línea: <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/433> (14 de enero de 2014).

Elías, Silvina y María del Rocío Fernández *Capital humano y educación ¿la calidad importa?* Universidad Nacional del Sur, Argentina. Disponible en línea: [http://www.aaep.org.ar/espa/anales/PDF\\_02/elias\\_fernandez.pdf](http://www.aaep.org.ar/espa/anales/PDF_02/elias_fernandez.pdf) (8 de septiembre de 2012).

Gardner, Howard "Prólogo" en Allen, David *La evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Una herramienta para el desarrollo profesional de los docentes*. Argentina, Paidós, pp. 13-17, 2007.



## EVALUACIÓN DEBATE 2014



López Bonilla; Guadalupe y Guadalupe Tinajero “Los docentes ante la reforma del bachillerato” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 14, No. 43, oct-dic pp.1191-1218, 2009.

Marcelo, Carlos “Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento”, en *Revista Complutense de Educación*, vol. 12, No. 2, Madrid, pp. 531-593, 2001.

Martínez Rizo, Felipe “Evaluación formativa en el aula y evaluación a gran escala” *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (2), pp. 1-18, 2009. Disponible en línea: <http://www.redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/231/388> (14 de mayo de 2013).

Orozco, Luis Enrique y Rodrigo Cardoso “La evaluación como estrategia de autorregulación y cambio institucional” en *Perfiles Educativos* año/vol. XXV, No. 102, México, pp. 73-82, 2003.

SEP *Reforma Integral de la Educación Básica* 2009. México, Secretaría de Educación Pública, 2002.

Surel, Yves (2006) “Relaciones entre la política y las políticas públicas”, en Franco, Rolando y Jorge Lozano (Coords.) *Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina*. Argentina: CEPAL-FLACSO México- Ministère des affaires étrangères- Miño y Dávila; pp. 43-73.

Zarifian, P. *El modelo de las competencias y sus consecuencias sobre el trabajo y los oficios profesionales* Montevideo, (OIT > Organización Internacional del Trabajo), 1999.